



JORNADAS TÉCNICAS

XIII CONGRESO NACIONAL PANASEF

BILBAO, 27 MAYO 2016

“Posicionamiento de Panasef ante los retos de futuro del sector”

✓ **MARCO REGULATORIO:**

Situación actual entorno:

1. Reglamento de policía sanitaria mortuoria año 1976, reformado por las CCAA, lo que ha provocado un escenario con más de 17 Reglamentos con condiciones específicas diferentes.
2. Inexistencia de Ley de Servicios Funerarios que unifique las actuaciones a nivel Nacional. Propuesta de Ley de 2011, que desregula tanto la parte operativa como la parte sanitaria de la actividad.

✓ **MARCO REGULATORIO:**

Posición de PANASEF:

Propuesta para una Guía Sanitaria unificada con un decálogo esencial consensuado, a modo de criterios mínimos esenciales.

Ley de Servicios Funerarios que regule adecuadamente y respete la liberalización del sector, sin perder su calidad operativa y sanitaria.

✓ ***MEDIO AMBIENTE:***

Situación actual entorno:

Regulación dispersa con múltiples Reglamentos de las CCAA en materia de cremación, eliminación de cenizas....

Posición de PANASEF: Defendemos la confección de un Real Decreto o norma nacional que regule las emisiones adecuadamente, alineados con la normativa Europea y con plazos de adaptación lo suficientemente amplios para facilitar la implantación de las mismas.

✓ **JUSTICIA:**

Situación actual entorno:

Disparidad de criterios en las Recogidas judiciales y adjudicaciones (bajas temerarias, coste cero, sin condiciones adecuadas...).

Posición de PANASEF: Proponemos un sistema equitativo normalizado que funcione a nivel nacional con implantación de baremos únicos o justiprecios.

✓ **IVA:**

Situación actual entorno:

IVA no acorde con la condición de obligatoriedad del servicio funerario.

Posición de PANASEF: Pretendemos un IVA reducido total del servicio; al menos adecuar los distintos desempeños al IVA propio de cada actividad.

Anexo IVA ➡

EVOLUCION DEL IVA EN ESPAÑA

	Superreducido	Reducido	General	Incrementado
enero-86		6%	12%	33%
enero-92		6%	13%	33%
agosto-92		6%	15%	28%
enero-93	3%	6%	15%	
enero-95	4%	7%	16%	
julio-10	4%	8%	18%	
septiembre-12	4%	10%	21%	

SERVICIO FUNERARIO

IVA Reducido hasta septiembre de 2012

FLORISTERIA

IVA Reducido hasta septiembre de 2012

IVA General septiembre 2012 hasta enero 2015

IVA Reducido desde enero 2015

FLOR ASOCIADA A SERVICIO

IVA Reducido hasta septiembre de 2012

IVA General septiembre 2012 hasta enero 2015

IVA Reducido desde enero 2015(Consulta Vinculante)

✓ **FORMACIÓN:**

Situación actual entorno:

1. Formación de escasa calidad y en Centros de Formación no específicos del sector.
2. Nueva Ley de formación profesional para el empleo, Ley 30/2015
3. Tenemos 4 certificados de profesionalidad propios.

Posición de PANASEF:

- Solicitamos una formación específica de calidad, ligada a los certificados de profesionalidad.
- Fomentar la puesta en marcha de procesos de evaluación de competencias, que acrediten cada cualificación ligada al sector funerario.

✓ **COMPETENCIA:**

Situación actual entorno:

1. Diversidad de Sentencias y dictámenes que han creado del tanatorio una “Instalación esencial”.
2. Prácticas y expedientes sobre variaciones de precios que acaban o pueden acabar en prácticas colusorias y dominio de posición dominante.

Posición de PANASEF:

- “Instalación esencial” es una gran infraestructura del estado necesaria para el desarrollo de la sociedad.
- Tanatorio, instalación no esencial en la prestación del servicio funerario.
- Defendemos poder aplicar diferencias de precios por fidelidad y por volumen, de modo que se protejan y fomenten las inversiones. Cualquier variación de precio debe ser libre por mercado.

